

BASES Y CONDICIONES

1- SAMAN, con domicilio en Rambla Baltasar Brum 2772 (en adelante el “Organizador”) organiza la acción digital “La Frase del verano” cuya difusión se realizará a través medios de digitales.

2- La mecánica de participación es la siguiente:

Ingresando a la web <http://lafrasedelverano.saman.uy/>, eligiendo su frase preferida y llenando un formulario electrónico con nombre y apellido, número de cédula, número de celular o teléfono y mail

3- La participación en esta acción no implica obligación de compra y/o consumo de productos.

4- La votación comenzará el día 1 de noviembre de 2016 y finalizará el día 21 de noviembre de 2016.

5- La frase ganadora se comunicará mediante la página web institucional (www.saman.com.uy) y mediante la fan page del Maestro SAMAN en Facebook (www.facebook.com/MAESTROSAMAN).

8- Esta votación no tiene asociado bajo ningún concepto la entrega de un premio.